



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00297268- -UNC-ME#FP

VISTO

La concurrencia del Señor Decano de esta facultad, Dr. Germán Pereno a una reunión de AUAPSi que se llevará a cabo el día Miércoles 31 de Mayo en la ciudad de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que atento a ello es necesario disponer del pago de viáticos por un día completo correspondientes al 31 de Mayo del corriente.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E

Artículo 1º: Autorizar el pago de pasajes terrestres o equivalente (Córdoba - San Luis - Córdoba) y el pago de un día de viáticos al Sr. Decano, Dr. Germán Pereno (Leg. 40.009), con motivo de su asistencia a la reunión de AUAPSi del 31 de Mayo de 2023.

Artículo 2º: Imputar el monto total de la presente erogación a los recursos propios de Decanato.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, notificar, y archivar.